

## **Plan Municipal de Desarrollo Santa Inés Ahuatempan 2024–2027** *Presidenta Municipal: EDITH VILLA TRUJILLO*

### **Introducción**

El Plan municipal de desarrollo de Santa Inés Ahuatempan 2024–2027 es el instrumento rector que guiará las acciones de gobierno durante dicho periodo.

Se formula con base en el marco legal vigente y la participación ciudadana, con el objetivo de atender las necesidades prioritarias del municipio, promover el bienestar de la población y garantizar un desarrollo sostenible.

Este documento integra políticas públicas alineadas con la **Agenda 2030, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo**, asegurando coherencia en estrategias y metas.

### **Consideraciones Generales**

La elaboración de este plan se basa en un proceso participativo que incluye diagnósticos técnicos, consultas comunitarias e integración de propuestas ciudadanas.

Se consideraron factores sociales, económicos, ambientales y culturales, así como la disponibilidad de recursos y capacidades institucionales.

El documento se estructura en **cuatro pilares estratégicos y dos ejes transversales**:

- Pilar I: Social
- Pilar II: Territorial
- Pilar III: Seguridad
- Pilar IV: Económico
- Eje Transversal I: Igualdad de Género
- Eje Transversal II: Gobierno Moderno

### **Presentación y Mensaje de Gobierno**

El gobierno municipal reafirma su compromiso de trabajar con transparencia y participación ciudadana, priorizando la atención a la salud, la educación, la infraestructura, la seguridad y el desarrollo económico. Se busca consolidar un municipio más equitativo, seguro y con oportunidades para todas y todos.

## **Misión**

Promover el desarrollo integral de Santa Inés Ahuatempan mediante la planeación y ejecución de políticas públicas que fortalezcan la economía local, la cohesión social y la preservación de los recursos naturales, asegurando servicios de calidad y respeto a la identidad cultural del municipio.

## **Visión**

Santa Inés Ahuatempan será un municipio seguro, próspero y sustentable, con infraestructura adecuada, servicios públicos de calidad, una economía sólida y participación activa de la ciudadanía, garantizando igualdad de oportunidades para todas y todos.

## **Objetivo General**

Mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones que promuevan el desarrollo social, económico, territorial y ambiental, fortaleciendo la gobernanza y la participación ciudadana.

## **Líneas de acción generales:**

1. Desarrollo integral y sostenible.
2. Ordenamiento territorial y sustentabilidad.
3. Seguridad y justicia.
4. Competitividad económica.
5. Gobierno moderno e incluyente.

## **Objetivos Específicos**

1. Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, salud, educación y seguridad.
2. Promover la inclusión y la equidad de género en todas las políticas públicas.
3. Impulsar el desarrollo económico local mediante el fomento a la producción y el comercio.
4. Proteger los recursos naturales y promover prácticas sostenibles.
5. Modernizar la administración pública municipal, haciéndola más eficiente y transparente.

## **Marco Normativo**

El presente plan se fundamenta en la legislación vigente que rige la planeación y el desarrollo municipal, incluyendo:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
  - Artículos 25, 26, 115 y 134.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**
- **Ley de Planeación del Estado de Puebla**
- **Ley Orgánica Municipal de Puebla**
  - Artículos 78 fracciones VI y VII, 102, 103 y 106.
- **Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas**
  - Artículo 41.
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030**
- **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030**

## **Resultados de los Mecanismos de Participación Ciudadana**

Durante la etapa de consulta ciudadana, se llevaron a cabo reuniones comunitarias, encuestas y foros de diálogo. Estos procesos permitieron identificar las necesidades y prioridades de la población.

### **Los principales hallazgos fueron:**

- Falta de servicios de salud en comunidades rurales.
- Rezago educativo y abandono escolar.
- Deficiencias en infraestructura básica como agua, drenaje y caminos.
- Inseguridad y ausencia de un sistema de justicia local.
- Escasez de oportunidades de empleo, especialmente para jóvenes y mujeres.
- Necesidad de impulsar la economía local mediante la agricultura y las artesanías.

Estos hallazgos sirvieron de base para definir las estrategias y proyectos incluidos en este plan.

## **Resultados de Mecanismos de Participación Social**

- Encuestas aplicadas a 363 habitantes (con un nivel de confianza del 95%).
- Grupos focales y visitas domiciliarias.

- Asambleas y foros comunitarios con sectores vulnerables.

### Estrategias, Metas y Prioridades

Eje Estratégico	Estrategias y Metas
<b>Social</b>	- 6 campañas de salud anuales. - 1 programa de vivienda por año.
<b>Territorial</b>	- 4 campañas de reciclaje anuales. - 1 actualización del atlas de riesgos.
<b>Seguridad</b>	- Instalación de 1 Centro de Control (C2). - 3 capacitaciones anuales.
<b>Económico</b>	- 2 ferias anuales. - 1 proyecto piloto de innovación.

### Metodología

La elaboración del Plan municipal de desarrollo se llevó a cabo mediante un proceso técnico y participativo que incluyó las siguientes etapas:

1. **Diagnóstico integral:** Recopilación de datos estadísticos y cualitativos sobre la situación actual del municipio.
2. **Consultas ciudadanas:** Participación de los habitantes a través de encuestas y reuniones comunitarias.
3. **Definición de estrategias:** Con base en la información obtenida, se diseñaron objetivos, estrategias, metas y líneas de acción.
4. **Priorización de proyectos:** Selección de acciones conforme a su impacto social, económico y ambiental.
5. **Asignación de recursos:** Estimación presupuestal para la ejecución de programas y obras.

### Etapas del proceso:

1. Investigación (diagnóstico participativo).
2. Formulación (definición de ejes, objetivos y estrategias).
3. Instrumentación (asignación de recursos).
4. Control (instrumentos presupuestales).
5. Seguimiento (monitoreo de indicadores).
6. Evaluación (informes anuales).

## Diagnóstico General

El diagnóstico municipal identifica la situación actual de Santa Inés Ahuatempan en los ámbitos social, económico, territorial y de seguridad. Este análisis permite establecer una base sólida para la planeación y priorización de acciones.

### Principales hallazgos:

- **Social:**  
Alta marginación en comunidades rurales, rezago educativo y falta de cobertura médica.
- **Económico:**  
Economía basada en agricultura y artesanías, con escasas oportunidades de empleo y migración de jóvenes.
- **Territorial:**  
Deficiencias en servicios básicos como agua potable, drenaje y recolección de residuos.
- **Seguridad:**  
Carencia de equipamiento policial y falta de un juzgado municipal.

### Problemas clave:

- Rezago educativo y falta de alfabetización.
- Carencia de infraestructura médica.
- Marginación alta y viviendas precarias.
- Migración juvenil y pérdida de capital humano.

## Pilar I: Social

Este pilar busca garantizar el bienestar integral de la población, priorizando la salud, la educación, la vivienda y la atención a grupos vulnerables.

### Objetivos:

- Reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria.
- Garantizar el acceso equitativo a la educación y la cultura.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud.
- Promover la inclusión y atención a personas con discapacidad y adultos mayores.

Programa	Meta Anual	Responsable
<b>Becas educativas</b>	250 beneficiarios	Dirección de Educación
<b>Atención médica móvil</b>	12 brigadas	Dirección de Salud
<b>Vivienda digna</b>	40 hogares	Desarrollo Social

## **Pilar II: Territorial**

Este pilar se enfoca en el ordenamiento del territorio y el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos, promoviendo un uso sustentable de los recursos naturales y una gestión eficiente del entorno físico del municipio.

### **Objetivos:**

- Mejorar la cobertura de servicios básicos, especialmente agua potable y drenaje.
- Implementar programas de protección civil y gestión de riesgos.
- Impulsar el uso de energías limpias y tecnologías sustentables.
- Fortalecer la recolección, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.
- Promover obras públicas que respondan a las necesidades de la población, priorizando la infraestructura social básica

Proyecto	Meta	Responsable
<b>Ampliación de red de agua potable</b>	5 km	Obras Públicas
<b>Rehabilitación de drenaje</b>	2 km	Obras Públicas
<b>Alumbrado público sustentable</b>	100 luminarias	Servicios Municipales

## **Pilar III: Seguridad**

Este pilar busca garantizar la tranquilidad y el orden social en Santa Inés Ahuatempan mediante la modernización de los cuerpos de seguridad y la creación de instituciones que fortalezcan el acceso a la justicia.

### **Objetivos:**

- Profesionalizar a la policía municipal a través de programas de capacitación continua.
- Implementar un sistema de videovigilancia para la prevención del delito.
- Promover la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

- Establecer mecanismos de mediación y justicia comunitaria para la resolución pacífica de conflictos.

#### **Acciones clave:**

- Creación de un Centro de Control y Vigilancia (C2).
- Campañas de prevención del delito dirigidas a jóvenes y grupos vulnerables.
- Dotación de equipamiento, uniformes y herramientas tecnológicas para la policía municipal.
- Gestión para la creación de un juzgado municipal que facilite el acceso a la justicia.

#### **Pilar IV: Económico**

Este pilar está enfocado en fortalecer la economía local y generar empleos sostenibles, aprovechando las vocaciones productivas del municipio como la agricultura, la artesanía y el comercio.

#### **Objetivos:**

- Apoyar a productores agrícolas y artesanos mediante programas de financiamiento y capacitación.
- Fomentar el emprendimiento, la innovación y la diversificación productiva.
- Mejorar la infraestructura comercial y dignificar los mercados locales.
- Estimular el turismo rural y cultural como alternativa de desarrollo económico.

Programa	Meta	Responsable
<b>Capacitación a emprendedores</b>	10 personas	Desarrollo Económico
<b>Apoyo a productores agrícolas</b>	80 apoyos	Desarrollo Rural
<b>Promoción de artesanías locales</b>	2 ferias	Cultura y Turismo

#### **Eje Transversal I: Igualdad de Género**

Este eje garantiza que todas las políticas públicas del municipio integren la perspectiva de género, con el objetivo de erradicar la discriminación y la violencia hacia las mujeres, así como promover su plena participación en la vida social, económica y política.

### Acciones estratégicas:

- Creación de centros de atención integral para mujeres víctimas de violencia.
- Campañas de sensibilización sobre igualdad de género y prevención de la violencia.
- Programas de empoderamiento económico, capacitación y acceso a financiamiento para mujeres emprendedoras.
- Inclusión de criterios de paridad e igualdad en la toma de decisiones municipales.

### Eje Transversal II: Gobierno Moderno

Este eje está enfocado en la modernización institucional, la eficiencia administrativa y la promoción de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública.

### Acciones estratégicas:

- Digitalización de trámites, servicios y plataformas de atención ciudadana.
- Capacitación permanente a las y los servidores públicos en temas de gestión, ética y derechos humanos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública.
- Implementación de presupuestos participativos y mecanismos de contraloría social.

### Contribución a la Agenda 2030

El Plan municipal de desarrollo se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptando un enfoque integral que vincula las políticas locales con las metas globales para lograr un desarrollo incluyente, equitativo y sustentable.

Cada uno de los pilares estratégicos y ejes transversales del plan incorpora acciones que contribuyen al cumplimiento de los ODS, en especial aquellos relacionados con:

ODS Vinculado	Aplicación en el Municipio
<b>ODS 1: Fin de la pobreza</b>	Programas sociales y apoyos alimentarios para familias en situación vulnerable.

<b>ODS 3: Salud y bienestar</b>	Campañas de prevención y brigadas médicas en comunidades rurales.
<b>ODS 4: Educación de calidad</b>	Becas escolares y rehabilitación de infraestructura educativa.
<b>ODS 5: Igualdad de género</b>	Centros de atención a mujeres y programas de empoderamiento económico.
<b>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</b>	Proyectos de agua potable, drenaje y manejo de residuos.

### Atribución a la Agenda 2030

Cada uno de los pilares estratégicos del Plan municipal de desarrollo se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, fortaleciendo la coherencia entre las políticas locales y los compromisos internacionales.

### Relación entre pilares y ODS:

- **Pilar Social** → ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades).
- **Pilar Territorial** → ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).
- **Pilar Seguridad** → ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).
- **Pilar Económico** → ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 12 (Producción y consumo responsables).

### Componentes Estratégicos

Los pilares estratégicos y los ejes transversales se articulan mediante componentes integradores que garantizan una visión holística del desarrollo municipal. Estas estrategias comunes permiten atender de forma simultánea las dimensiones social, económica, territorial y de seguridad, promoviendo una transformación integral y sostenible del municipio.

### Componentes clave:

- Inclusión social y equidad de género.

- Sustentabilidad ambiental y resiliencia climática.
- Gobierno digital, eficiencia administrativa y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana permanente y corresponsabilidad social.

Pilar / Eje	Enfoque Estratégico
<b>Pilar I: Social</b>	Salud, educación, vivienda digna y grupos vulnerables.
<b>Pilar II: Territorial</b>	Conservación ambiental, protección civil y servicios básicos.
<b>Pilar III: Seguridad</b>	Modernización policial y cultura de la legalidad.
<b>Pilar IV: Económico</b>	Impulso productivo, mercados y servicios comunales.
<b>Eje I: Igualdad de Género</b>	Inclusión en programas y políticas públicas.
<b>Eje II: Gobierno Moderno</b>	Transparencia, innovación y rendición de cuentas.

### Metas y Prioridades

Las siguientes metas permiten establecer indicadores claros de cumplimiento para cada uno de los pilares estratégicos del Plan municipal de desarrollo:

- **Pilar Social:**
  - 6 campañas de salud anuales.
  - 1 programa de vivienda por año.
- **Pilar Territorial:**
  - 4 campañas de reciclaje anuales.
  - 1 actualización del atlas de riesgos.
- **Pilar Seguridad:**
  - Instalación de 1 Centro de Control y Vigilancia (C2).
  - 3 capacitaciones anuales para elementos de seguridad.
- **Pilar Económico:**
  - 2 ferias productivas anuales.
  - 1 proyecto piloto de innovación.

### Instrumentación con Asignación de Recursos

Para garantizar la implementación efectiva del plan, se establece un esquema de asignación de recursos financieros, humanos y técnicos por cada área estratégica.

### **Mecanismos de instrumentación:**

- Programas presupuestarios anuales, definidos con base en las prioridades del plan.
- Coordinación con recursos estatales y federales para cofinanciamiento de proyectos.
- Aplicación de indicadores de desempeño y metas verificables.

El plan contará con un programa presupuestario alineado a los ingresos del municipio, priorizando la inversión en acciones de alto impacto social y económico.

### **Control, Seguimiento y Evaluación**

El seguimiento, control y evaluación del Plan municipal de desarrollo se realizará mediante informes periódicos, participación ciudadana y el uso de indicadores de desempeño.

*Mecanismos establecidos:*

- **Control:**
  - Informes trimestrales de avance elaborados por el COPLADEMUN.
- **Seguimiento:**
  - Indicadores alineados al Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - Participación de comités ciudadanos en la supervisión de obras y proyectos.
- **Evaluación:**
  - Informes anuales de resultados.
  - Evaluación comparativa con metas establecidas al inicio del periodo.
- **Rendición de cuentas:**
  - Sesiones abiertas con la ciudadanía para presentar avances, responder inquietudes y fortalecer la transparencia.

### **Evaluación**

La evaluación del plan será **continua y sistemática**, con dos niveles complementarios:

1. **Evaluación interna:**
  - Realizada por el equipo técnico municipal.
  - Mide avances, cumplimiento de metas y áreas de mejora.

## 2. Evaluación externa:

- A cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Puebla y otras instancias competentes.
- Garantiza la legalidad y transparencia en el uso de recursos públicos.

### Indicadores clave:

- Porcentaje de proyectos ejecutados con respecto a lo programado.
- Impacto social y económico, medido a través de encuestas y estudios técnicos.
- Cumplimiento de metas establecidas al inicio del periodo.

### Análisis FODA

Esta sección incluirá el **Análisis FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) correspondiente a cada uno de los **pilares estratégicos** y **ejes transversales**, como herramienta de diagnóstico para reforzar la planeación.

#### Gráfica FODA: Pilar I - Social

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redes comunitarias sólidas.</li> <li>- Identidad cultural y tradiciones.</li> <li>- Programas sociales vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyos federales y estatales.</li> <li>- Crecimiento del turismo cultural.</li> <li>- Programas de salud comunitaria.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rezago educativo en comunidades rurales.</li> <li>- Infraestructura médica insuficiente.</li> <li>- Carencia de espacios culturales y recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Migración de jóvenes por falta de empleo.</li> <li>- Violencia intrafamiliar.</li> <li>- Fenómenos naturales adversos.</li> </ul>

### GRAFICA FODA: Pilar II – Territorial

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicación estratégica del municipio para el comercio y conectividad.</li> <li>- Recursos naturales diversos y aprovechables.</li> <li>- Experiencia comunitaria en organización para obras públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas estatales y federales para desarrollo territorial.</li> <li>- Acceso a financiamiento para infraestructura básica.</li> <li>- Posibilidad de implementar energías limpias y sustentables.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura deficiente en agua potable y drenaje.</li> <li>- Deficiente manejo de residuos sólidos.</li> <li>- Carencia de planeación urbana y ordenamiento territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fenómenos naturales como inundaciones y sequías.</li> <li>- Crecimiento poblacional desordenado.</li> <li>- Deterioro ambiental por falta de regulaciones.</li> </ul>

### Gráfica FODA: Pilar III - Seguridad

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal policial comprometido con la comunidad.</li> <li>- Colaboración con autoridades estatales y federales.</li> <li>- Presencia de comités ciudadanos de vigilancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a programas de apoyo para seguridad pública.</li> <li>- Posibilidad de modernizar con tecnologías de videovigilancia.</li> <li>- Capacitaciones disponibles para profesionalización policial.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de equipamiento y uniformes adecuados.</li> <li>- Ausencia de un sistema municipal de justicia.</li> <li>- Carencia de programas permanentes de prevención del delito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en delitos de violencia y robo.</li> <li>- Presencia de factores sociales que fomentan inseguridad.</li> <li>- Riesgo de corrupción y pérdida de confianza ciudadana.</li> </ul>

### Gráfica FODA: Pilar IV - Económico

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mano de obra local con experiencia en actividades agrícolas y artesanales.</li> <li>- Reconocimiento regional de productos artesanales.</li> <li>- Existencia de tierras fértiles para producción agrícola.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a programas de financiamiento y apoyos a productores.</li> <li>- Creciente interés turístico en la región.</li> <li>- Posibilidad de alianzas con empresas y mercados externos.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de infraestructura adecuada para comercialización.</li> <li>- Bajo nivel de capacitación técnica de productores.</li> <li>- Dependencia económica de la migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Variaciones en los precios de productos básicos.</li> <li>- Competencia desleal de mercados externos.</li> <li>- Impacto negativo del cambio climático en la producción.</li> </ul>

### Gráfica FODA: Eje Transversal I - Igualdad de Género

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de grupos y colectivas que promueven la igualdad.</li> <li>- Apoyo comunitario en campañas contra la violencia de género.</li> <li>- Voluntad política para impulsar programas inclusivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas estatales y federales para empoderamiento de mujeres.</li> <li>- Recursos para capacitación y emprendimiento femenino.</li> <li>- Mayor visibilidad del tema en medios y redes sociales.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación en perspectiva de género en la administración pública.</li> <li>- Escasez de recursos para atención de violencia.</li> <li>- Baja participación de mujeres en la toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia de patrones culturales machistas.</li> <li>- Incremento de violencia de género.</li> <li>- Resistencia social a los cambios en igualdad.</li> </ul>

### Gráfica FODA: Eje Transversal II - Gobierno Moderno

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal municipal con experiencia administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas estatales y federales para modernización digital.</li> </ul>

- Existencia de reglamentos y normativas actualizadas. - Voluntad política para la innovación gubernamental.	- Recursos disponibles para capacitación y profesionalización. - Alianzas estratégicas con otras instituciones y municipios.
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
- Procesos administrativos lentos y burocráticos. - Falta de infraestructura tecnológica adecuada. - Escaso conocimiento en uso de plataformas digitales.	- Resistencia al cambio por parte de algunos funcionarios. - Riesgos de ciberseguridad y pérdida de información. - Limitaciones presupuestales para innovación.

### Seguimiento Ciudadano

Se fomentará la participación activa de la ciudadanía en la evaluación y seguimiento del Plan municipal de desarrollo, como una herramienta fundamental para garantizar la transparencia y la corresponsabilidad.

### Mecanismos de participación:

- Creación de observatorios ciudadanos para monitorear el cumplimiento de metas.
- Establecimiento de mesas de trabajo comunitarias para la revisión periódica de proyectos.
- Emisión de reportes públicos de avance en medios digitales y físicos, accesibles a toda la población.

Estos mecanismos fortalecerán la rendición de cuentas y permitirán construir un gobierno más abierto, cercano y confiable.

### Conclusiones

El Plan municipal de desarrollo 2024–2027 de Santa Inés Ahuatempan es un instrumento estratégico que define el rumbo del municipio hacia un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y participativo.

Su correcta implementación permitirá:

- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Reducir las brechas de desigualdad.

- Modernizar la administración pública.
- Impulsar el crecimiento económico local.
- Proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

El éxito del plan dependerá de la colaboración constante entre las autoridades municipales, la ciudadanía y los actores sociales y productivos, consolidando un municipio más justo, resiliente y con oportunidades para todas y todos.

### ALINIACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL PLAN FEDERAL Y ESTATAL

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 Doc. Claudia Sheinbaum Pardo		Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Edith Villa Trujillo
<b>Eje 1</b> <b>Gobernanza con justicia y participación ciudadana</b>		Pilar 3 Seguridad Municipio con seguridad y justicia Eje transversal 2 Gobierno Capaz y responsable
<b>Eje 2</b> <b>Desarrollo con bienestar y humanismo</b>		Pilar 1 social Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
<b>Eje 3</b> <b>Economía moral y trabajo</b>		Pilar 4 Municipio competitivo, productivo e innovador
<b>Eje 4</b> <b>Desarrollo sustentable</b>		Territorial 2 Municipio sustentable y resiliente
<b>Eje Transversal 1</b> <b>Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres</b>		Eje Transversal 1 Igualdad de género
<b>Eje Transversal 2</b>		Eje Transversal 2

Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 Alejandro Armenta Mier	Plan Municipal de desarrollo 2024-2027 Edith Villa Trujillo
<b>Eje 1. Humanismo con bienestar</b>	1 Pilar Social Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente
<b>Eje 2. Prosperidad y Estabilidad económica</b>	Pilar 4 Municipio competitivo, productivo e innovador
<b>Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia</b>	Pilar 3 seguridad: Municipio con seguridad y justicia Eje transversal 2: Gobierno capaz y responsable
<b>Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible</b>	Pilar 2 Territorial Municipio ordenado, sustentable y resiliente.
<b>Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados</b>	1 pilar social Eje transversal 1 Igualdad de genero
<b>Eje transversal. Por amor a Puebla</b>	1 Pilar social Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente Eje 1 Igualdad de genero
<b>Innovación publica para el desarrollo tecnologico nacional</b>	Gobierno moderno, capaz y responsable
<b>Eje Transversal 3 Derechos de comunidades indígenas y afroamericanas</b>	Pilar 1 Social municipio socialmente responsable solidario e incluyente

## Referencias

Este plan se sustenta en diversas fuentes de información, entre ellas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- Estadísticas del INEGI y del Gobierno del Estado de Puebla.
- Resultados de consultas y diagnósticos comunitarios.

*Ahuatempan*